

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

16591 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el expediente 2876-P/09 sobre notificación de sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo del intento personal en el domicilio señalado el día 28/03/12, por parte de miembros de la Guardia Civil, donde la actual inquilina desconoce el paradero y domicilio actual del interesado, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2876-P/09.

Denunciado: Iván Manuel Arellano Marcos, calle Comprensión, 9-3.º C, Arganda del Rey, Madrid.

Madrid, 15 de abril de 2013.- Alfonso María Sánchez Núñez, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid.

ID: A130019649-1